

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA- BOLIVAR  
[J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO N° 29 DEL 18 DE JUNIO DE 2021							
Nº	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	VER PDF
1	EJECUTIVO	2016-00190	BANCAMIA	ROBINSON MEZA Y JULIA MONTERO	01 DE JUNIO DE 2021	PRINCIPAL	

PARA NOTIFICAR LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EL DÍA DE HOY DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DÍA, EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA-BOLÍVAR HABILITADO POR LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-arjona>)

YENIS BELTRAN CHAMORRO  
SECRETARIA